



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8764/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-062-2023

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN

REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.
SANCHEZ ANDRADE JAIME ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: GDD110214R41

PIPILA 231 A EL MIRADOR

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2288196417

C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel. 228 819 64 17

CORREO ELECTRÓNICO: gds-ventas-xal@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 10852

P R E S E N T E



R.F.C. GDD110214R41

Pipila No. 231-A Col. El Mirador

Recibi fullo
27/12/2023

Jaime Antonio Sanchez Andrade

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-062-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DIVERSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE SERÁN DESTINADOS AL PROGRAMA TELESALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal no mayor a 30 días de haber sido expedido.
4. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

5. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

6. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el 28 de diciembre de 2023 en términos del Punto 33 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 13 de las bases de la licitación.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

- Presente.

ARCHIVO / MINUTARIO
VRC/FJSO/LAMT.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx.

200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8765/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-062-2023

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

KENZO OPERADORA DE SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

GOMEZ LANDERO RICARDO BENITEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: KOS170830D42.

BLVD CRISTOBAL COLON 5 L 316 VALLE RUBI ANIMAS

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2286889385

CORREO ELECTRÓNICO: kenoperservi@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 25166

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA № LS-103T00000-062-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DIVERSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE SERÁN DESTINADOS AL PROGRAMA TELESALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



RECIBÍ FALLO

27 / DICIEMBRE / 2023

RICARDO BENITEZ GOMEZ LANDERO

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO / MINUTARIO
VRC/FJSO/LAMT.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8766/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-062-2023

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

OFFISERV S.A. DE C.V.

ORTEGA ARMENTA EDGAR GONZALO

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: OFF080704UD5

AV VILLAHERMOSA 311 A PROGRESO MACUILTEPELT

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2288906609

CORREO ELECTRÓNICO: offiserv@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 14742

P R E S E N T E

Recibi fallo 27/12/2023
Edgar Gonzalo Ortega
Armenta



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Autónomo de Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 2 del Reglamento Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-062-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DIVERSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE SERÁN DESTINADOS AL PROGRAMA TELESALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO / MINUTARIO
VRC/FJSO/LAMT.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200
VERACRUZ

CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

1823 - 2023